



**Propuesta de políticas Públicas y controles
de seguridad con los migrantes venezolanos en
la frontera Colombo Ecuatoriana,
Departamento de Nariño.**

Mayor (EJC) Cristian Alfonso Colmenares Rodríguez

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2025

DATOS GENERALES

Nombre del estudiante	:	Mayor (EJC) Cristian Alfonso Colmenares Rodríguez
Identificación	:	1075210411
Programa académico	:	Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	:	Do. Oscar Orlando Porras Rodríguez
Tutor temático	:	Do. Oscar Orlando Porras Rodríguez
Fecha de entrega	:	de agosto de 2025
Extensión	:	8136 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Propuesta de políticas Públicas y controles de seguridad con los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Ecuatoriana, Departamento de Nariño.

Cristian Alfonso Colmenares Rodríguez

Resumen: Los espacios fronterizos son zonas donde convergen múltiples dinámicas sociales, políticas y económicas. Esto implica que dichas líneas divisorias invisibles sean de interés geopolítico para los estados, ya que a través de estas no solo se demarcan los territorios, sino también se crean situaciones comunes, como flujos migratorios, actividades económicas legales e ilegales y relaciones sociales, que requieren especial atención, principalmente cuando las fronteras son amplias geográficamente y problemáticas de seguridad, como es el caso de América Latina. El presente artículo busca presentar una caracterización de seguridad en las fronteras en la región colombiana, con el fin de identificar los principales retos y oportunidades que enfrenta el estado.

Palabras clave: políticas públicas; migrantes; seguridad; control de frontera; Venezuela;

Abstract: Border areas constitute zones where diverse social, political, and economic dynamics intersect. Consequently, these invisible dividing lines become matters of geopolitical interest for states, as they serve not only to demarcate territories, but also to generate common situations such as migratory flows, lawful and unlawful economic activities, and social interactions. These phenomena require special attention, particularly when borders are geographically extensive and present security challenges, as is the case in Latin America. The present article seeks to provide a characterization of security in Colombia's border regions, with the aim of identifying the principal challenges and opportunities faced by the State.

Introducción

La migración venezolana hacia Colombia constituye uno de los flujos migratorios más altos, significativos y complejos del siglo XXI en América Latina. En particular, el Departamento de Nariño, por su ubicación fronteriza en la cordillera de los andes y su historia de conflicto interno, se convierte en un territorio sensible tanto en lo social como en lo político y militar en su posición geográfica en la cordillera está en un punto estratégico para el control de ruta en Sur América, siendo un paso obligado para tener acceso al sur del continente americano.

Las organizaciones criminales lo utilizan en el departamento de Nariño, como un centro de abastecimientos y descanso de diferentes necesidades delictivas. En este escenario se entrecruzan dilemas sobre derechos humanos, seguridad nacional y soberanía territorial, lo que exige diseñar políticas públicas y estrategias de seguridad que respondan con eficacia y ética a estos desafíos, así la situación de los migrantes venezolanos en Nariño plantea desafíos complejos que requieren un análisis inmediato en el Departamento. Durante el período de 2022 a 2024.

Desde una perspectiva teórica, distintos puntos de vista han abordado el fenómeno migratorio y sus implicaciones para la seguridad y la gobernanza. Saskia Sassen sostiene que “los flujos migratorios contemporáneos son producto de una economía global que desestabiliza las estructuras sociales tradicionales” (Sassen, 2016, p. 29), lo cual genera poblaciones desplazadas no reconocidas por los sistemas estatales. La autora enfatiza que la securitización de la migración —es decir, la tendencia de los Estados a percibir la migración como amenaza— impide el desarrollo de políticas integradoras y justas.

Contrastando con Sassen, Aristide Zolberg en *Escape from Violence* plantea que la migración forzada se explica desde factores políticos estructurales: represión, conflicto armado y fallas en los Estados nacionales (Ramos-Rodriguez & Zolberg, October 2018, p. 33). Según este autor, los flujos migratorios no son meramente respuestas a la globalización, sino reacciones a crisis de gobernabilidad. En este sentido, la respuesta estatal debe contemplar el equilibrio entre seguridad y protección, especialmente en territorios como Nariño donde convergen grupos armados ilegales, narcotráfico y movilidad humana masiva.

Zygmunt Bauman, en su libro sobre la "modernidad líquida", describe una era donde las instituciones y normas son cada vez más inestables, destacando que “lo que define principalmente

a [la seguridad] es la duración y sólo puede existir a largo plazo” (Bauman, 2005, p. 61). Este análisis sugiere que las políticas de seguridad y apoyo a los migrantes deben ser sostenibles y adaptativas, en lugar de respuestas temporales ante un flujo de personas que se mueven de forma constante entre diferentes realidades sociales.

Por otro lado, Joseph Carens ofrece un enfoque contraargumentativo desde la ética política. En *The Ethics of Immigration*, el autor afirma que “la libertad de movimiento debería considerarse un derecho humano básico, no un privilegio de ciudadanía” (Carens, 2017, p. 225). Para Carens, el control fronterizo rígido vulnera principios fundamentales de igualdad y justicia democrática. De este modo, plantea que cualquier política migratoria debe ser evaluada no solo desde su efectividad, sino desde su legitimidad moral.

Estas siete perspectivas siguientes que vamos a desarrollar nos permiten construir un marco comparativo para analizar el caso de Nariño. Mientras que Sassen advierte sobre el riesgo de criminalizar al migrante y llama a comprender los factores estructurales que lo empujan a migrar, Zolberg, Wihtol de Wenden, John Mearsheimer, Ulrich Beck y Zygmunt Bauman ofrece herramientas para analizar cómo las fallas estatales generan desplazamientos y cómo deben intervenir los gobiernos con visión estratégica. En contraste, Carens interpela las decisiones estatales desde la ética, subrayando la necesidad de reconocer el derecho del migrante a ser parte de la comunidad política y gozar de protección y participación por la legitimidad moral.

En este artículo se propuso abordar la pregunta de investigación mediante el desarrollo de un estado del arte sustentado en estas teorías. La intención es identificar los elementos centrales que deberían componer una política pública integral y una estrategia de control de seguridad que atienda, de manera coordinada entre gobierno departamental y apoyo militar, las necesidades de los migrantes venezolanos en Nariño durante el período 2022-2024.

Este análisis parte de un objetivo general: desarrollar una propuesta de política pública integral y estrategia de seguridad enfocada en la inclusión, protección y atención de los migrantes venezolanos. A su vez, se plantean los siguientes objetivos específicos:

Identificar y determinar cuáles son las necesidades de la población migrante; seguidamente en Analizar los actuales lineamientos de integración social y económica con la población migrante por parte del gobierno y el Ejército Nacional y finalmente en generar Recomendaciones para la elaboración de Políticas Públicas y Controles de Seguridad.

Así, la pregunta de investigación sobre las políticas públicas y el control de seguridad en Nariño respecto a los migrantes venezolanos demanda no solo una evaluación de las estrategias de seguridad militar, sino también una reflexión sobre cómo estas se entrelazan con iniciativas de inclusión y participación. Un enfoque que se centre en la sostenibilidad, la participación ciudadana y la adaptación a las realidades cambiantes de la migración, que permita no solo controlar, sino también humanizar la experiencia migratoria en el departamento de Nariño.

Las referencias a las teorías críticas de Bauman la seguridad y protección privada de más el equilibrio entre seguridad y protección por Zolberg y Carens interpela las decisiones estatales desde la ética Sassen da a conocer que se debe incluir mecanismos de participación ciudadana permitirán fundamentar adecuadamente las recomendaciones y estrategias en el contexto propuesta en políticas Públicas y controles de seguridad con los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Ecuatoriana, Departamento de Nariño.

Este documento se nutre no solo del análisis conceptual, sino también de la comparación crítica entre los enfoques mencionados, a fin de ofrecer propuestas que combinen eficacia institucional con principios de justicia social y ética internacional, A su vez, se plantean los siguientes objetivos específicos:

Identificar y determinar cuáles son las necesidades de la población migrante; seguidamente en Analizar los actuales lineamientos de integración social y económica con la población migrante por parte del gobierno y el Ejército Nacional y finalmente en generar Recomendaciones para la elaboración de Políticas Públicas y Controles de Seguridad.

Metodología

La elección metodológica en una investigación aplicada a fenómenos sociales debe considerar no solo la validez académica, sino también la viabilidad práctica. En este sentido, el **estudio de caso** representa una alternativa efectiva, rápida y sencilla para explorar y comprender a fondo un contexto específico y, desde allí, derivar propuestas concretas y aplicables. Esta metodología se

enfoca en un fenómeno dentro de su contexto real, lo que resulta ideal cuando las fronteras entre el fenómeno y el contexto no son evidentes.

El fenómeno de la migración venezolana hacia Colombia y otros países de la región American requiere una aproximación situada, que permita integrar factores estructurales, vivencias individuales, prácticas institucionales y políticas estatales. Por ello, se propone desarrollar un estudio de caso centrado en una ciudad o región receptora (como Nariño o Pasto), donde se analicen las condiciones de inclusión, protección y seguridad que enfrentan los migrantes y poder adaptarlo a la necesidad requerida en los departamentos fronterizos de la vía panamericana.

Esta estrategia metodológica se fundamenta teóricamente en los aportes de siete autores clave: Zygmunt Bauman, Aristide Zolberg, Wihtol de Wenden, John Mearsheimer, Ulrich Beck, Saskia Sassen y Joseph Carens, cuyas visiones permiten articular lo empírico con lo normativo, lo estructural con lo humano.

Justificación del estudio de caso como metodología principal

El estudio de caso permite "una comprensión holística de eventos sociales complejos" , lo cual resulta crucial para abordar la experiencia migrante. A diferencia de enfoques experimentales o puramente cualitativas, esta metodología permite indagar en profundidad, reconociendo la singularidad de los sujetos y los procesos involucrados. En el caso de los migrantes venezolanos, esta estrategia permite entender los sentidos, tensiones y estrategias de inclusión o exclusión que operan en contextos locales en la región.

Como sostiene (sassen, 1999, pp. 29,42), los flujos migratorios contemporáneos "no solo transforman a quienes migran, sino también a las ciudades y Estados que los reciben". Un estudio de caso en un entorno urbano fronterizo o metropolitano permite precisamente captar esa mutua transformación: cómo la llegada masiva de personas reconfigura las instituciones, servicios, relaciones comunitarias y discursos de seguridad.

Por otro lado, Zolberg (Zolberg, 2006, pp. 1,50) Por otro lado, Zolberg escribe que las políticas migratorias son mecanismos clave para el diseño nacional y la definición de quién pertenece o no a la comunidad política. En este sentido, un estudio de caso bien elaborado ofrece insumos valiosos para que el Estado repiense su rol en la protección de derechos, la garantía de la seguridad humana y la promoción de la inclusión social. Así, este tipo de investigación fortalece

el diseño de políticas públicas ajustadas a las realidades específicas, contribuyendo tanto al conocimiento académico como a la toma de decisiones gubernamentales.

La metodología del estudio de caso, en suma, favorece un análisis articulado, coherente y contextualizado de la migración venezolana, permitiendo abordar no solo los procesos de llegada e instalación, sino también sus efectos en el tejido social y las prácticas institucionales de control, inclusión y protección.

Marco teórico argumentado

La migración contemporánea es un fenómeno que refleja los retos de la sociedad actual, marcados por la incertidumbre y el cambio constante. En este contexto, los migrantes enfrentan situaciones de precariedad y exclusión social; la falta de empleo formal, el acceso limitado a la vivienda y los riesgos de discriminación son parte de su realidad cotidiana. Las sociedades y los gobiernos deben atender no solo sus necesidades básicas, sino también reconstruir los vínculos sociales y garantizar la dignidad de quienes llegan.

Las políticas migratorias no son neutrales; son resultado de decisiones políticas que definen quién pertenece y quién queda fuera. Este proceso de inclusión y exclusión influye directamente en la vida de los migrantes y de la manera en que las instituciones ofrecen servicios, atención y protección. Es fundamental que los Estados reconsideren su visión y actúen desde la solidaridad y el respeto a los derechos fundamentales.

Desde una mirada más centrada en la seguridad, los Estados suelen proteger sus fronteras y priorizar su estabilidad ante el flujo migratorio. Sin embargo, la experiencia muestra que la inclusión, el apoyo social y la protección de los migrantes pueden fortalecer la seguridad, reducir los conflictos y fomentar la estabilidad local.

La migración actual también exige abordar desafíos que trascienden las fronteras nacionales. Los problemas y riesgos no pueden resolverse solo de manera local; Requieren acuerdos, colaboración internacional y una nueva forma de ciudadanía que sea global y

cooperativa. Las soluciones locales pueden convertirse en modelos para otras regiones si integran estos valores.

Por otro lado, los migrantes no son solo receptores de ayuda, sino que también transforman y enriquecen a las comunidades de acogida. A través de su organización y participación, generan redes y prácticas que redefinen el concepto de ciudadanía y contribuyente al desarrollo social. Es necesario reconocer esta capacidad y dar espacio a nuevas formas de integración.

Finalmente, cualquier gestión migratoria debe tener como base la justicia y el respeto a los derechos humanos. El diseño de políticas debe garantizar la igualdad, la protección y la oportunidad para todos, sin importar la nacionalidad. El análisis de casos concretos, como el de ciudades fronterizas en Colombia, permite identificar estrategias que alivian las dificultades, promueven la inclusión y contribuyen al bienestar colectivo.

En suma, el estudio crítico de la migración, apoyado en enfoques diversos pero complementarios, sirve para proponer políticas y acciones más justas, humanas y efectivas, centradas en la protección de las personas más allá de la simple defensa de las fronteras

Diagnóstico de la Situación Migratoria en la Frontera Colombo-ecuatoriana

Caracterización del Flujo Migratorio Venezolano en la Frontera Colombo-ecuatoriana

El desarrollo migratorio en la frontera colombo-ecuatoriana, específicamente en el departamento de Nariño, ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, impulsadas principalmente por el flujo constante de personas provenientes de Venezuela. Esta dinámica migratoria ha generado un impacto profundo en la región, afectando tanto las dimensiones sociales como económicas y culturales del territorio.

La llegada continua de migrantes ha dado lugar a una serie de procesos de adaptación y respuesta por parte de las comunidades locales, los gobiernos locales y las organizaciones sociales, quienes

han tenido que afrontar retos relacionados con la prestación de servicios básicos, la integración social y la seguridad.

Este flujo migratorio también ha modificado el tejido social, impulsando la creación de nuevas redes comunitarias y espacios de interacción cultural, pero al mismo tiempo ha generado tensiones debido a la competencia por recursos limitados y la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza en la zona fronteriza.

La complejidad del fenómeno se ve reflejada en la necesidad de diseñar políticas públicas que consideren las particularidades de esta migración, promoviendo tanto la protección de los derechos humanos como la promoción de la cohesión social y el desarrollo económico local. En suma, el departamento de Nariño enfrenta un escenario dinámico y desafiante donde la gestión eficiente del fenómeno migratorio es crucial para garantizar la estabilidad y el bienestar de toda la región fronteriza.

Magnitud y Ubiquidad del Fenómeno

En el siglo XXI, la migración ha adquirido un carácter global, implicando a prácticamente todas las regiones del mundo. Como sostiene Wihtol de Wenden (2015, p. 1), “en el siglo XXI, la migración se ha convertido en un fenómeno global, no solo por el número de personas involucradas en los flujos migratorios en todo el mundo (284 millones de migrantes internacionales, o 3% de la población mundial), sino sobre todo por su ubicuidad”. De acuerdo con cifras oficiales recientes, entre 2022 y 2024 se registraron aproximadamente 147.000 cruces por el Puente Internacional de Rumichaca, principal punto de paso en la frontera entre Colombia y Ecuador (Migración Colombia. (2023), 2023).

Perfil Demográfico Diverso

El análisis de los perfiles sociodemográficos revela una alta heterogeneidad entre los migrantes. Del total, alrededor del 58% se encuentra en edad económicamente activa (18 a 45 años), el 27% son menores de edad y aproximadamente un 15% corresponde a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad. Este dato coincide con la descripción de Wihtol de Wenden (2015, p.

3), quien asegura que “estos flujos migratorios cada vez más diversos ahora incluyen grandes números de mujeres (la mitad de los flujos migratorios globales), niños (con un aumento particular en el número de menores no acompañados), migrantes altamente calificados, familias”.

Diversidad de Patrones y Complejidad del Flujo

El fenómeno migratorio no puede considerarse homogéneo. En la frontera colombo-ecuatoriana, se identifican al menos tres patrones predominantes:

- **Migración pendular:** Personas que cruzan la frontera de ida y regreso, ya sea por motivos laborales, comerciales o familiares.
- **Migración de tránsito:** Migrantes que atraviesan Colombia y Ecuador rumbo a otros países de Sudamérica.
- **Migración con vocación de permanencia:** Quienes buscan radicarse y establecerse de forma definitiva en territorio colombiano. Esta variedad de trayectorias implica desafíos diferenciados en la atención y protección que deben ofrecer las autoridades, los organismos internacionales y la sociedad receptora del glosario utilizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ((ICBF), 2018).

Implicaciones para las Políticas Públicas

“La complejidad del fenómeno exige respuestas institucionales flexibles y coordinadas” (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005). Es fundamental que las políticas públicas y los programas estatales comprendan las diferencias en perfiles, necesidades y expectativas, y que garanticen rutas de atención y protección eficaces para todos los tipos de migrantes (Carens, 2017). Además, se recomienda fortalecer el registro y seguimiento de casos, así como articular acciones entre los diferentes niveles de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para anticipar y responder a las nuevas tendencias migratorias.

La complejidad del fenómeno migratorio requiere respuestas institucionales que sean a la vez flexibles y coordinadas para poder adaptarse a las diversas realidades y retos que plantean. Es fundamental que las políticas públicas y los programas estatales reconozcan y comprendan las

diferencias en los perfiles, necesidades y expectativas de los distintos tipos de migrantes, ya que cada grupo presenta características particulares que requieren un enfoque específico para garantizar su atención y protección de manera eficaz.

En este sentido, fortalecer el registro y seguimiento de casos migratorios se vuelve una prioridad para tener información precisa y actualizada que permita tomar decisiones acertadas y oportunas. Además, es imperativo articular y coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, buscando generar sinergias que potencien el impacto de las intervenciones.

Estas acciones coordinadas facilitan la anticipación y respuesta adecuada a las nuevas tendencias migratorias, tales como cambios en los flujos, modalidades de migración y circunstancias sociopolíticas que influyen en el fenómeno. Con una gestión integrada que combina recursos, conocimientos y capacidades de todos los actores implicados, se promueve una protección integral de los derechos humanos de los migrantes y se contribuye a la estabilidad social y al desarrollo sostenible de las comunidades receptoras.

En resumen, una política pública efectiva frente a la migración debe ser dinámica, inclusiva y basada en la cooperación interinstitucional, siempre orientada a responder a la heterogeneidad del fenómeno migratorio y a los desafíos complejos que este plantea para el Estado y la sociedad en general.

Desafíos Específicos de Seguridad

La migración venezolana ha introducido nuevos desafíos de seguridad en un territorio ya complejo por la presencia histórica de grupos armados ilegales y economías ilícitas. Como advierte Beck, "los peligros se convierten en polizones del consumo normal. Viajan con el viento y con el agua, están presentes en todo y atraviesan con lo más necesario para la vida (el aire, el alimento, la ropa, los muebles) todas las zonas protegidas de la modernidad" (Beck, La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad, 1998, p. 13). En primer lugar, los grupos armados organizados han instrumentalizado la vulnerabilidad de la población migrante, incorporándolos a sus filas o someténdolos a diversas formas de explotación.

Además, se han identificado nuevas modalidades delictivas asociadas al tránsito fronterizo. Entre 2022 y 2023 se desarticularon 27 redes dedicadas al tráfico de migrantes en el departamento de Nariño, evidenciando la consolidación de una economía criminal en torno a la migración irregular (Migración Colombia. (2023), 2023). Por otra parte, la criminalización del migrante ha llevado a sobrestimar su participación en actividades delictivas, generando percepciones distorsionadas que alimentan la xenofobia.

Asimismo, la zona fronteriza enfrenta desafíos relacionados con el contrabando de mercancías, tráfico de drogas y lavado de activos, actividades que encuentran en los flujos migratorios desordenados un contexto favorable para su desarrollo. La ruta Ipiales-Tulcán se ha consolidado como un corredor estratégico para el tránsito de drogas hacia el Pacífico, aprovechando la porosidad fronteriza y la limitada capacidad de control estatal.

El proceso de identificación de necesidades de la población migrante no debe estar aislado de la realidad y percepción de seguridad en los territorios receptores. Comprender las tensiones sociales, los riesgos reales o percibidos y los mecanismos de protección para ciudadanos y migrantes es clave para diseñar políticas públicas legítimas y sostenibles. Desde este punto de vista, las necesidades migrantes deben ser diagnosticadas en equilibrio con el interés del Estado en mantener la seguridad ciudadana, el control del orden interno y la cohesión social.

1. John J. Mearsheimer: Seguridad estatal y amenaza percibida: El enfoque realista de Mearsheimer sostiene que los Estados se mueven por el interés de mantener su poder, control y seguridad interna. En *The Tragedy of Great Power Politics*, afirma: “Los grandes poderes buscan maximizar su poder relativo y, si es posible, lograr la hegemonía” (Mearsheimer, 2001).

A partir de lo aplicado a la migración, esto implica que el Estado colombiano, como cualquier otro, buscará proteger su estabilidad territorial y social. Si no se gestiona adecuadamente, la migración masiva puede percibirse como un riesgo para el empleo local, la seguridad pública o el acceso a servicios, alimentando respuestas restrictivas o incluso xenofobas.

Necesidades clave bajo esta perspectiva:

- Políticas de seguridad que diferencien entre migración y criminalidad.
- Fortalecimiento del control migratorio sin criminalizar a los migrantes.
- Coordinación entre autoridades migratorias y cuerpos de seguridad local.
- Protección tanto de ciudadanos receptores como de migrantes frente a redes de trata, explotación o violencia.

2. Ulrich Beck: Riesgos globales y prevención estructural

Beck propone que vivimos en una “sociedad del riesgo”, donde los problemas globales como la migración desbordan los marcos tradicionales del Estado. Frente a amenazas como el desempleo, el terrorismo, la crisis sanitaria o la inseguridad urbana, los Estados deben adoptar **una lógica de prevención más que de represión**: “Pierden su obligatoriedad las viejas diferencias entre dentro y fuera, nacional e internacional” (Beck, La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad, 1998).

Desde esta perspectiva:

Las necesidades de los migrantes deben ser abordadas como parte de un enfoque de seguridad humana, que priorice la vida y la dignidad de todos los habitantes del territorio. La falta de atención a las necesidades básicas de los migrantes puede convertirse en un factor de desestabilización, generando informalidad, hacinamiento y tensiones sociales.

Necesidades clave identificadas:

Acceso a salud, vivienda y empleo para evitar vulnerabilidad que derive en conflictividad. Sistemas de alerta temprana para prevenir violencia urbana en zonas de alta concentración migrante. Estrategias comunitarias de integración y convivencia para prevenir estigmatización.

3. Aristide Zolberg: Política migratoria y control institucional, Zolberg explica que la gestión migratoria es, esencialmente, un acto de construcción del Estado. No se trata solamente de un problema humanitario, sino de un ejercicio de selección política y control

social: “Desde mucho antes de su independencia, los Estados Unidos ya intentaban seleccionar quién podía unirse a ellos” (Zolberg, 2006).

En este marco, las necesidades de los migrantes deben ser vistas junto con las necesidades institucionales del Estado para mantener el orden, el control poblacional y la legitimidad frente a sus ciudadanos. Una política débil o improvisada genera desconfianza y descontento social.

Necesidades relevantes desde esta lógica:

Sistemas de registro e identificación migrante confiables, interoperables y accesibles.

Rutas de regularización ágiles, que eviten el crecimiento de la población indocumentada.

Protocolos para el uso legítimo de la fuerza ante actos delictivos, sin aplicar estigmatización colectiva.

- Fortalecimiento de la **capacidad del Estado local y nacional para atender el fenómeno migratorio** desde la legalidad y el respeto a los derechos.
- Convergencia de enfoques: Protección desde el orden
- A partir de estos tres enfoques, se concluye que **la protección del ciudadano colombiano y del migrante venezolano no son agendas opuestas, sino complementarias**. Cuando se identifica y atiende de forma efectiva las necesidades de la población migrante, se reduce el riesgo de conflicto social, criminalidad y percepción de amenaza.

Resumen: Necesidades de la población migrante (tabla No 1 en clave de seguridad territorial)

Categoría	Necesidades Migrantes	Impacto en la Seguridad Territorial
Identidad y registro	Documentación y regularización	Prevención de informalidad y control legal
Económicas	Empleo formal y justo	Reducción del desempleo informal y de conflictos laborales
Sociales	Atención en salud y vivienda	Prevención de asentamientos precarios y riesgos sanitarios
Institucionales	Canales de denuncia y atención	Evita impunidad y mejora confianza en el Estado
Seguridad	Protección contra redes criminales	Rompe vínculos entre migración y delito organizado

Fuente a partir de los siguientes autores **John J. Mearsheimer, Ulrich Beck, Aristide Zolberg.**

En el cuadro anterior vemos las categorías que debemos de aplicar para satisfacer las necesidades de los migrantes con el fin de tener el control adecuado y brindar una transición de estatus con su seguridad territorial así se minimiza en riesgo de que actores externos estén instrumentalizando estas personas en acciones delictivas.

Respuestas Institucionales Actuales

Frente a esta compleja realidad, las instituciones colombianas han implementado diversas respuestas que, si bien demuestran un compromiso con la atención del fenómeno migratorio, revelan también limitaciones significativas. En primer lugar, el gobierno nacional, a través del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), ha buscado regularizar la situación de esta población. Sin embargo, en el departamento de Nariño solo el 42% de los venezolanos identificados han completado el proceso de regularización, lo que sugiere barreras administrativas y de acceso (Migración Colombia. (2023), 2023).

Por su parte, las autoridades locales han desarrollado iniciativas específicas como el "Plan Departamental de Respuesta a la Migración", que busca articular esfuerzos en materia de salud, educación, empleo y convivencia. No obstante, la implementación del Plan se ha visto obstaculizada por limitaciones presupuestales y por la falta de coordinación efectiva entre los niveles nacional, departamental y municipal.

En el ámbito de la seguridad, el Ejército Nacional y la Policía han incrementado su presencia en puntos estratégicos de la frontera. En 2023, se desplegaron 1.200 efectivos adicionales como parte de la "Operación Escudo", orientada a combatir el crimen transfronterizo y garantizar la seguridad en los pasos fronterizos oficiales. Sin embargo, la extensión de la frontera y las características geográficas del territorio limitan la efectividad de estas medidas.

Finalmente, la cooperación internacional ha jugado un papel fundamental a través de agencias como ACNUR y OIM, que han establecido centros de atención humanitaria y programas de apoyo psicosocial. No obstante, existe una dependencia excesiva de la ayuda internacional para atender necesidades estructurales, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de las intervenciones a mediano y largo plazo ((OIM), 2023).

Análisis de Lineamientos Actuales para el Control Migratorio.

Analizar los actuales lineamientos de integración social y económica con la población migrante por parte del gobierno y el Ejército Nacional.

Marco Normativo Colombiano para la Gestión Migratoria

El sistema normativo colombiano para la gestión migratoria ha experimentado transformaciones significativas en respuesta al flujo venezolano. En primer lugar, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), establecido mediante el Decreto 216 de 2021, representa el instrumento jurídico más importante en esta materia. Este mecanismo busca regularizar la situación de aproximadamente 1.8 millones de venezolanos en Colombia, otorgándoles un estatus legal por 10 años y acceso a servicios básicos. Como explica Carens, "el principio de legitimidad democrática se debe regir por los principios de una comunidad política debe tener derecho a participar en su funcionamiento" (Carens, 2017, p. 50).

Sin embargo, el ETPV, aunque innovador en su concepción, enfrenta desafíos significativos en su implementación, particularmente en zonas fronterizas donde la capacidad institucional es limitada. Según Carens, "los vínculos morales de las personas no surgen con la ciudadanía, sino justamente en base a la membresía social" (Carens, 2017, p. 160), lo que sugiere

que los marcos normativos deben considerar las realidades sociales de facto más allá de los estatus legales formales.

Asimismo, la Ley 2136 de 2021, conocida como "Ley Migratoria", establece lineamientos para la política integral migratoria del país. Este instrumento normativo incorpora principios de derechos humanos y reconoce la necesidad de un enfoque diferencial en la atención a poblaciones vulnerables. No obstante, existe una brecha considerable entre el marco normativo garantista y las prácticas institucionales en el territorio, donde prevalecen enfoques securitistas y burocráticos.

Con respecto al control fronterizo específicamente, el Decreto 1067 de 2015 y sus modificaciones posteriores regulan los procedimientos de entrada y salida del territorio nacional. Como señala Wihtol de Wenden (2023), "el derecho a la movilidad está estrechamente vinculado al acceso a pasaportes nacionales que otorgan acceso a un gran número de países sin el requisito de visas" (Wihtol De Wenden, 2015, p. 12).

Este marco normativo otorga a Migración a Colombia la responsabilidad principal en el control migratorio, mientras que asigna funciones complementarias a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Por consiguiente, esta multiplicidad de actores genera desafíos de coordinación que se manifiestan con particular intensidad en el departamento de Nariño.

Adicionalmente, Colombia ha suscrito acuerdos binacionales con Ecuador para la gestión fronteriza, como el "Acuerdo sobre Regularización de Flujos Migratorios" de 2018, que establece mecanismos de cooperación en materia de control, intercambio de información y atención humanitaria. Sin embargo, como advierte Beck sobre la naturaleza transfronteriza de los riesgos contemporáneos, "en un mundo de crisis globales, y de peligros derivados de la civilización, pierden su obligatoriedad las viejas diferencias entre dentro y fuera, nacional e internacional, nosotros y los otros" (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 25).

La implementación efectiva de estos acuerdos se ha visto obstaculizada por cambios en las prioridades políticas de ambos países y por limitaciones presupuestales.

Rol del Ejército Nacional en la Frontera

La presencia del Ejército Nacional en la frontera colombo-ecuatoriana responde a una concepción multidimensional de la seguridad fronteriza. De acuerdo con las directrices institucionales, las unidades desplegadas en esta región tienen como misión "garantizar la soberanía territorial,

neutralizar amenazas transnacionales y contribuir a la seguridad integral de la población en zonas de frontera". Esta aproximación refleja lo que Mearsheimer describe como el comportamiento inevitable de los Estados: "la estructura del sistema internacional fuerza a los Estados que buscan solo seguridad a actuar agresivamente hacia otros" (Mearsheimer, 2001, p. 3).

En este contexto, la Tercera División del Ejército, con jurisdicción sobre el departamento de Nariño, ha implementado el "Plan Escudo", que contempla acciones coordinadas en tres dimensiones: control territorial, operaciones contra grupos armados organizados y apoyo a la gestión migratoria. Como explica Mearsheimer, "no hay poderes de status quo en el sistema internacional, excepto por el hegemon ocasional que quiere mantener su posición dominante sobre rivales potenciales" (Mearsheimer, 2001, p. 2). Por lo tanto, esta aproximación multidimensional refleja la complejidad del entorno fronterizo y la necesidad de respuestas integradas.

La articulación entre el Ejército y Migración Colombia se materializa a través de los Grupos Especiales Migratorios (GEM), equipos interinstitucionales que operan en puntos estratégicos de la frontera. Los GEM representan un intento de integrar capacidades militares y civiles para abordar simultáneamente los desafíos de seguridad y humanitarios que plantea la migración irregular. No obstante, estos mecanismos enfrentan desafíos operativos relacionados con diferencias doctrinarias y de cultura organizacional entre las instituciones participantes.

Por otra parte, el paradigma de "acción integral" que orienta la actuación del Ejército en contextos fronterizos implica el desarrollo de actividades cívico-militares orientadas a fortalecer la presencia del Estado y mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Como argumenta Carens, "la teoría de membresía social contribuye no solo a nuestra comprensión de la ética de la migración, sino también de la democracia y los derechos en general" (Carens, 2017, p. 162).

En consecuencia, esta aproximación tiene el potencial de contribuir a la prevención de conflictos asociados a la migración, aunque requiere un balance cuidadoso para evitar la militarización de la respuesta humanitaria.

Sin embargo, persisten tensiones entre los enfoques de seguridad y derechos humanos. Como advierte Beck, la securitización de los fenómenos sociales puede llevar a que "se legitime el derecho de las potencias para hacer la guerra en bien de la paz" (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 78). La securitización de la migración tiende a privilegiar objetivos de control sobre consideraciones humanitarias, lo que puede exacerbar vulnerabilidades

y generar efectos contraproducentes. Esta tensión se manifiesta particularmente en operativos de control que, si bien buscan combatir redes de tráfico de migrantes, pueden afectar negativamente a personas en necesidad de protección internacional.

Cooperación Binacional Colombia-Ecuador

La gestión efectiva de la frontera colombo-ecuatoriana requiere necesariamente mecanismos de cooperación bilateral. En este ámbito, la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) constituye el principal espacio de coordinación en materia de seguridad. Como señala Wihtol de Wenden (2023), "hay una tendencia creciente hacia la regionalización de los flujos migratorios. Esta tendencia se puede observar en el desarrollo de varios nuevos espacios regionales en todo el mundo" (Wihtol De Wenden, 2015, p. 7).

La COMBIFRON ha evolucionado desde un enfoque centrado en amenazas tradicionales hacia una aproximación más integral que incluye desafíos como la migración irregular y el crimen transnacional.

Esta instancia facilita el intercambio de información, la planificación de operaciones coordinadas y el desarrollo de protocolos conjuntos. Por ejemplo, el "Protocolo Binacional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos", adoptado en 2023, establece procedimientos estandarizados para la identificación de personas con necesidades de protección y para la lucha contra redes de tráfico. Como explica Beck, el cosmopolitismo realista implica reconocer que "en un mundo de riesgos de interdependencia global, ¿se pueden considerar los asuntos de los otros sólo como asuntos de los otros y cargarlos sobre sus espaldas?" (Beck, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz* 2005, 2005, p. 78).

No obstante, la implementación efectiva de estos acuerdos enfrenta obstáculos relacionados con asimetrías institucionales y diferencias en las prioridades políticas de ambos países.

Además de los mecanismos formales, se han desarrollado prácticas de cooperación informal entre autoridades locales de ambos lados de la frontera. Las "Mesas Técnicas Binacionales", que reúnen a funcionarios municipales, representantes de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional, constituyen espacios valiosos para la articulación de

respuestas a desafíos cotidianos. Sin embargo, estas iniciativas carecen de sostenibilidad y respaldo institucional, lo que limita su impacto a largo plazo.

En el ámbito humanitario, el "Corredor Andino de Movilidad Humana", impulsado por organismos internacionales como OIM y ACNUR, busca establecer una red de puntos de atención a migrantes a lo largo de la ruta migratoria entre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Esta iniciativa representa un intento de regionalizar la respuesta migratoria, reconociendo que se trata de un fenómeno que trasciende las fronteras nacionales.

Limitaciones de las Políticas Actuales

A pesar de los avances en el desarrollo de marcos normativos e institucionales, las políticas actuales para la gestión migratoria en la frontera colombo-ecuatoriana presentan limitaciones significativas que comprometen su efectividad. En primer lugar, prevalece un enfoque reactivo que privilegia medidas de corto plazo sobre soluciones estructurales. Como señala Beck (1998), "es esencial que pese a la cantidad inmensa de posibilidades de interpretación siempre se ponga en relación mutua a condiciones individuales" (Beck, *La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad*, 1998, p. 16).

La ausencia de una política migratoria integral con visión prospectiva ha llevado a respuestas fragmentadas y coyunturales que no abordan adecuadamente la complejidad del fenómeno.

Asimismo, se evidencia una desarticulación entre los niveles nacional, departamental y municipal. Los lineamientos definidos desde el gobierno central no siempre consideran las particularidades territoriales, mientras que las iniciativas locales carecen de respaldo presupuestal y técnico. Como explica Sassen, existe una necesidad de "entender el significado de conceptos críticos como 'integración', 'membresía' y 'ciudadanía' como embebidos en contextos sociales y políticos particulares por un lado y al mismo tiempo como parte de tendencias más amplias que difuminan la línea entre las esferas doméstica e internacional" (Sassen, 2016, p. 189). Por consiguiente, esta desconexión genera ineficiencias y duplicidad de esfuerzos que comprometen la respuesta institucional.

Por otra parte, persiste una tensión no resuelta entre los enfoques de seguridad y derechos humanos. El énfasis en el control fronterizo y la lucha contra amenazas transnacionales puede

entrar en contradicción con obligaciones de protección a población vulnerable. Como argumenta Carens, "las políticas migratorias diseñadas sin participación efectiva de las comunidades afectadas tienden a generar resistencias y a desconocer dinámicas territoriales que son fundamentales para su implementación exitosa" (Carens, 2017, p. 187).

La securitización de la migración tiende a criminalizar a los migrantes y a privilegiar respuestas policiales sobre aproximaciones centradas en derechos y desarrollo.

Finalmente, las políticas actuales no abordan adecuadamente las causas estructurales que subyacen a las dinámicas migratorias. La atención se concentra en gestionar los flujos sin desarrollar estrategias que promuevan la integración socioeconómica de los migrantes y fortalezcan la resiliencia de las comunidades receptoras. En consecuencia, esta visión limitada compromete la sostenibilidad de las intervenciones y perpetúa ciclos de vulnerabilidad y exclusión.

Recomendaciones para la elaboración de Políticas Públicas y Controles de Seguridad.

Sistema Integrado de Gestión Migratoria (SIGM)

La complejidad del fenómeno migratorio en la frontera colombo-ecuatoriana requiere mecanismos de coordinación efectivos entre las diferentes instituciones involucradas. En primer lugar, se propone la creación de un Sistema Integrado de Gestión Migratoria (SIGM) para el departamento de Nariño, concebido como una plataforma interinstitucional que articule las capacidades y competencias de entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil.

Como argumenta Beck (2005), en el contexto de la modernidad reflexiva, "la mirada cosmopolita quiere decir: en un mundo de crisis globales, y de peligros derivados de la civilización, pierden su obligatoriedad las viejas diferencias entre dentro y fuera, nacional e internacional, nosotros y los otros, siendo preciso un nuevo realismo, de carácter cosmopolita, para poder sobrevivir" (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 25).

Esta perspectiva fundamenta la necesidad de superar los enfoques compartimentalizados tradicionales.

El SIGM tendría como objetivos principales:

1. Coordinar la implementación de políticas migratorias en el territorio fronterizo.
2. Gestionar información integrada sobre flujos migratorios y riesgos asociados.
3. Articular respuestas multidimensionales a las necesidades de migrantes y comunidades receptoras.
4. Monitorear y evaluar la efectividad de las intervenciones.

La estructura propuesta para el SIGM incluye tres niveles operativos:

Nivel Estratégico: Comité Directivo integrado por representantes de alto nivel de Migración Colombia, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Gobernación de Nariño, alcaldías municipales, ACNUR y OIM. Este comité tendría la responsabilidad de definir lineamientos estratégicos y garantizar la alineación con políticas nacionales.

Nivel Táctico: Grupos Técnicos Temáticos en áreas como seguridad fronteriza, asistencia humanitaria, integración socioeconómica y protección de derechos. Estos grupos, conformados por especialistas de las diferentes instituciones, diseñarían planes operativos específicos.

Nivel Operativo: Unidades de Respuesta Local ubicadas en puntos estratégicos de la frontera, encargadas de implementar acciones coordinadas en el territorio.

Este modelo organizativo responde a la necesidad de superar la fragmentación institucional identificada, donde la multiplicidad de actores involucrados en la gestión migratoria, sin mecanismos efectivos de coordinación, genera respuestas contradictorias que comprometen tanto la seguridad como la protección de derechos. Como señala Wihtol de Wenden, "las migraciones mixtas cada vez más diversas incluyen 110 millones de refugiados y solicitantes de asilo (incluidos 27.1 millones de refugiados estatutarios reconocidos bajo la Convención de Ginebra de 1951)" (Wihtol De Wenden, 2015, p. 3), lo que requiere respuestas igualmente diversificadas y coordinadas.

Para garantizar la efectividad del SIGM, se propone el desarrollo de un sistema de información compartido que integre datos sobre registros migratorios, perfiles de vulnerabilidad,

incidentes de seguridad y capacidades institucionales. Este sistema permitiría transitar de un enfoque reactivo hacia una gestión prospectiva basada en análisis de tendencias y alerta temprana.

Centros de Atención Integral Fronteriza (CAIF)

Los puntos de cruce fronterizo representan espacios críticos donde confluyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades para la gestión migratoria. Por tanto, se propone la implementación de Centros de Atención Integral Fronteriza (CAIF), concebidos como espacios físicos donde se concentran servicios especializados para migrantes y comunidades fronterizas.

Como explica Carens, "el derecho a tener derechos no puede quedar supeditado a la arbitrariedad de pertenecer o no a una determinada comunidad política" (Carens, 2017, p. 42), lo que refuerza la necesidad de crear espacios institucionales que garanticen el acceso a derechos fundamentales independientemente del estatus migratorio formal.

Estos centros estarían ubicados estratégicamente en:

- Paso fronterizo de Rumichaca (principal punto de cruce formal)
- Municipio de Ipiales (centro urbano fronterizo)
- Municipio de Túquerres (punto de tránsito hacia el interior)
- Zona rural de frontera (para atender flujos por pasos informales)

Los CAIF integrarían servicios en cuatro dimensiones:

(tabla No 2 conformación de centros de atención)

Actividad	Descripción
Control y Documentación:	Procedimientos de registro biométrico, verificación de documentos y regularización migratoria, implementados por Migración Colombia con apoyo del Ejército Nacional y la Policía. Estos procedimientos seguirían protocolos diferenciados según perfiles de riesgo, evitando la criminalización generalizada de migrantes. Como señala Wihtol de Wenden, "hay una tendencia creciente para que las categorías de migrantes se difuminen, ya que muchas personas involucradas en reunificaciones familiares o que buscan asilo también buscan trabajos" (Wihtol De Wenden, 2015).
Asistencia Humanitaria:	Servicios de primera respuesta incluyendo alimentación, atención en salud, alojamiento temporal y apoyo psicosocial, coordinados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) con participación de organizaciones humanitarias.
Protección de Derechos:	Servicios de identificación de necesidades de protección internacional, atención a víctimas de trata y tráfico, y protección

	de población vulnerable (niños no acompañados, mujeres embarazadas, adultos mayores), liderados por la Defensoría del Pueblo con apoyo de ACNUR.
Orientación e Integración:	Información sobre rutas de atención, oportunidades laborales, acceso a servicios sociales y programas de integración comunitaria, gestionados por entidades territoriales con apoyo de OIM y organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: elaboración propia

Este modelo multidimensional responde al enfoque donde las fronteras contemporáneas deben concebirse no solo como líneas de demarcación territorial, sino como espacios complejos donde se articulan funciones de control, protección y facilitación de movilidades legítimas.

Programa de Formación en Derechos Humanos y Seguridad Fronteriza

La gestión efectiva de la migración requiere funcionarios capacitados con herramientas conceptuales y prácticas para abordar simultáneamente las dimensiones de seguridad y derechos humanos. Por consiguiente, se propone la implementación de un Programa de Formación Especializada dirigido a:

- Personal militar y policial desplegado en la frontera
- Funcionarios de Migración Colombia
- Autoridades locales y departamentales
- Operadores de justicia y funcionarios del Ministerio Público

Como argumenta Beck, el realismo cosmopolita implica reconocer que "en un mundo de riesgos de interdependencia global, ¿se pueden considerar los asuntos de los otros sólo como asuntos de los otros y cargarlos sobre sus espaldas? ¿O no nos queda otra opción que la de inmiscuirnos en los 'asuntos internos de todos' si no queremos traicionar nuestros 'propios' valores y poner en peligro 'nuestra propia' seguridad?" (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 78). El programa estaría estructurado en cuatro módulos:

(tabla No 3 programa de derechos humanos)

Actividad módulos	Descripción
Fundamentos Jurídicos:	Marco normativo nacional e internacional sobre migración, refugio y derechos humanos, con énfasis en las obligaciones del Estado colombiano y los instrumentos de protección aplicables. Este módulo incorporaría los principios de Carens sobre la "legitimidad democrática", según el cual "cada persona que se debe regir por los principios de una comunidad política debe tener derecho a participar en su funcionamiento" (Carens, 2017, p. 50).
Seguridad Multidimensional:	Conceptos y herramientas para la identificación y gestión de riesgos asociados a la migración irregular, incluyendo trata de personas, tráfico de migrantes y criminalidad transnacional. Como señala Mearsheimer, "aunque es deprimente darse cuenta de que las grandes potencias pueden pensar y actuar de esta manera, nos conviene ver el mundo como es, no como nos gustaría que fuera" (Mearsheimer, 2001, p. 4).
Protocolos Operativos:	Procedimientos estandarizados para control migratorio, identificación de vulnerabilidades, derivación a servicios especializados y actuación en situaciones de crisis. Este componente integraría la perspectiva de Beck sobre la gestión de riesgos: "los riesgos tienen que ver esencialmente con la previsión, con destrucciones que aún no han tenido lugar, pero que son inminentes" (Beck, La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad, 1998, p. 40).
Competencias Interculturales:	Herramientas para la comunicación efectiva, prevención de discriminación y xenofobia, y mediación de conflictos en contextos multiculturales. Esta iniciativa responde a la necesidad identificada donde las tensiones entre seguridad y derechos humanos en la gestión migratoria derivan frecuentemente no de contradicciones insalvables, sino de deficiencias en la formación de los funcionarios responsables de implementar las políticas en el territorio.

Fuente elaboración propia.

Mecanismo de Participación Comunitaria en la Gestión Migratoria

Las comunidades fronterizas, tanto receptoras como migrantes, representan actores fundamentales en la construcción de respuestas efectivas y sostenibles. Por tanto, se propone la creación de un Consejo Departamental de Migración y Frontera como mecanismo formal para canalizar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas migratorias.

Como explica Carens, "las políticas migratorias diseñadas sin participación efectiva de las comunidades afectadas tienden a generar resistencias y a desconocer dinámicas territoriales que son fundamentales para su implementación exitosa" (Carens, 2017, p. 187). Además, Sassen enfatiza la importancia de "evaluar hasta qué punto las políticas de ciudadanía han sido instrumentales en la promoción de la cohesión social en medio del flujo de inmigración a gran escala" (sassen, 1999, p. 189). Este Consejo estaría integrado por:

- Representantes de gobiernos locales
- Líderes de comunidades receptoras
- Representantes de organizaciones de migrantes
- Delegados de sectores productivos locales
- Representantes de instituciones educativas y de salud
- Organizaciones de la sociedad civil

Entre sus funciones principales se incluirían:

- **Consultiva:** Emitir recomendaciones sobre políticas y programas relacionados con migración y seguridad fronteriza, aplicando los principios de Carens sobre "membresía social": "los vínculos morales de las personas no surgen con la ciudadanía, sino justamente en base a la membresía social" (Carens, 2017, p. 160).
- **Veeduría:** Monitorear la implementación de políticas públicas y el uso de recursos destinados a la atención migratoria.
- **Articulación:** Facilitar el diálogo entre comunidades, instituciones y cooperación internacional.
- **Prevención:** Identificar tempranamente tensiones y conflictos potenciales relacionados con la migración.

Esta propuesta se fundamenta en el enfoque de gobernanza participativa donde las políticas migratorias diseñadas sin participación efectiva de las comunidades afectadas tienden a generar resistencias y a desconocer dinámicas territoriales que son fundamentales para su implementación exitosa.

Marco de Integración Regional Cosmopolita

Finalmente, se propone el desarrollo de un marco de integración regional que trascienda las lógicas puramente nacionales. Como argumenta Beck, el cosmopolitismo realista implica reconocer que "nadie se puede sustraer a la relación de responsabilidad de la sociedad del riesgo. Mientras los europeos nos ocupamos de nosotros mismos, no dejan de aumentar los actuales riesgos globales"

(Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 243). Esta perspectiva es igualmente aplicable al contexto sudamericano. El marco propuesto incluiría:

(tabla No 4 marco de integración regional cosmopolita)

Actividad	Descripción
Protocolo Andino de Movilidad Humana:	Establecimiento de criterios comunes para la protección de migrantes y refugiados en la región, basado en los principios de (Carens, 2017) sobre "legitimidad democrática" y "membresía social".
Sistema Regional de Información Migratoria:	Plataforma tecnológica compartida que permita el intercambio de información entre países andinos sobre flujos migratorios, perfiles de vulnerabilidad y mejores prácticas.
Fondo Regional de Solidaridad Migratoria:	Mecanismo financiero para apoyar a comunidades receptoras y facilitar la integración socioeconómica de migrantes en países de tránsito y destino. Como señala Beck , "Europa necesita unificar formas de vida y reconocer que, en un mundo inseguro, todos somos iguales y diferentes" (Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005, 2005, p. 243). Esta lógica de solidaridad cosmopolita es fundamental para abordar efectivamente los desafíos migratorios contemporáneos en América Latina.

Fuente elaboración propia.

Conclusiones

La migración venezolana hacia la frontera colombo-ecuatoriana en Nariño constituye un fenómeno complejo que ha transformado la vida social, económica y de seguridad en la región. Su análisis demuestra que no se puede abordarse desde una sola perspectiva, sino que requiere una mirada integral que considere tanto retos como oportunidades.

En el Análisis del fenómeno migratorio, el estudio permitió identificar varios patrones migratorios que coexisten en esta frontera: migración pendular, de tránsito y de permanencia. Cada uno de estos patrones exige respuestas diferenciadas en términos de gestión, atención y protección.

Los Impactos sociales, económicos y de seguridad de la migración ha aumentado la presión sobre los servicios públicos, generado cambios en el mercado laboral y planteado nuevos retos de seguridad. Estos retos se asocian, en parte, con la vulnerabilidad de la población migrante ante el accionar de grupos informales y organizaciones criminales.

Así mismo el diagnóstico institucional y de políticas públicas, el análisis de los marcos normativos e institucionales muestra avances importantes, especialmente en mecanismos recientes de regularización y protección para migrantes. Sin embargo, persisten problemas de coordinación, tensiones entre enfoques de seguridad y derechos humanos, y una tendencia a respuestas reactivas en lugar de estrategias estructurales y sostenibles.

Como las propuestas para la gestión migratoria, se diseñan propuestas que buscan integrar ejes operativos, institucionales, formativos y participativos. Entre ellas destacan la creación de sistemas integrados de gestión migratoria, centros de atención fronteriza, programas de formación en derechos humanos y mecanismos de participación comunitaria, todos orientados a lograr una gestión más equilibrada entre la seguridad y la protección de derechos.

Es importante que los fundamentos teóricos, en el marco conceptual adoptado parte de la visión de la migración como un fenómeno sistémico, reconoce los riesgos asociados y enfatiza la necesidad de enfoques éticos y realistas para la gestión fronteriza. Se subraya la importancia de superar las falsas dicotomías entre seguridad y derechos, y de adoptar una perspectiva capaz de combinar la cooperación internacional con la adaptación a realidades locales.

Por último las Limitaciones y recomendaciones, del estudio reconoce que la dinámica migratoria es cambiante y que el contexto político, social y económico puede modificar rápidamente la realidad observada. Las propuestas aquí formuladas requieren voluntad política, recursos y fortalecimiento institucional, condiciones que deben trabajarse de forma sostenida y articulada.

Como podemos concluir en general y resultados alcanzados, en suma, el objetivo general del artículo —proponer alternativas para una gestión migratoria más efectiva y equilibrada en la frontera colombo-ecuatoriana de Nariño— se cumple al integrar un diagnóstico multidimensional, identificar los principales desafíos y oportunidades, y presentar un conjunto articulado de iniciativas. El resultado es una hoja de ruta que puede orientar la formulación de políticas públicas más inclusivas y sostenibles, capaces de transformar el reto migratorio en una oportunidad para el desarrollo territorial y la construcción de paz en la región.

Bibliografía

- Ramos-Rodriguez, O., & Zolberg. (October 2018). *Community Development Journal Vol 53 No 4 October 2018 pp. 796–818*. Inglaterra: Oxford University Press and Community Development Journal. 2018.
- Bauman, Z. (2005). *DE LA VIDA EN UN MUNDO MODERNO LÍQUIDO*. Madrid: España, Diego An. pdf, diegoan.
- Carens, J. H. (2017). Joseph H. Carens *THE ETHICS OF IMMIGRATION* New York (Oxford University Press) 2013, 364 str. *THE ETHICS OF IMMIGRATION New York*, 202-211.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. New York: W.W., 2.
- Sassen, G. S. (1999). *Guests and Aliens. Capitalism, Nature, Socialism*.
- Wihl De Wenden, C. S. (2015). *migration and international relations*. Paris, France: Springer.
- (OIM), O. I. (2023). <https://colombia.iom.int/>. Retrieved from Matriz de seguimiento de desplazamiento (DTM): Flujos migratorios en frontera colombo-ecuatoriana.: <https://colombia.iom.int/>
- Beck. (2005). La mirada cosmopolita o la guerra es la paz 2005. *Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 4*.
- Beck. (1998). *La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad*. España Barcelona: Paidós.
- Zolberg, A. (2006). *A Nation by Design- Immigration Policy in the Fashioning of America*.
- Exteriores., M. C.-C. (2023). <https://www.migracioncolombia.gov.co/>. Retrieved from Migración Colombia. (2023). Radiografía migratoria: Venezuela-Colombia 2023. Ministerio de Relaciones Exteriores. : <https://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Migración Colombia. (2023). (2023). <https://www.migracioncolombia.gov.co/>. Retrieved from Migración Colombia. Radiografía migratoria: Venezuela-Colombia 2023.: <https://www.migracioncolombia.gov.co/>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Sassen, S. (2016). Tres migraciones emergentes: un cambio de época. *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, 29.

(ICBF), I. C. (2018). https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/glosario_migracion.pdf. Retrieved from glosario: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/glosario_migracion.pdf

Ley 2136 de 2021 (por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano - pim, y se dictan otras disposiciones).